



En la Ciudad de Morelia, capital del Estado de Michoacán de Ocampo, siendo las 17:00 horas, del día 30 de Septiembre 2020, con fundamento en el artículo 20 del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones y de los Comités del Instituto Electoral de Michoacán, en el inmueble que ocupa el Instituto Electoral de Michoacán, sito en la calle Bruselas número 118 ciento dieciocho, Fraccionamiento Villa Universidad, se reunieron miembros de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, para celebrar Sesión Ordinaria.

Presidenta de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Lic. Carol Berenice Arellano Rangel. Muy buenos días a todos los integrantes a esta Sesión Ordinaria de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral convocada para el día 30 de septiembre 2020 dos mil veinte, a las 17:00 horas. Damos inicio a esta sesión previo a iniciar pase de lista, le pido al Secretario Técnico por favor de cuenta del Acuerdo IEM-CG-33/2020 por favor.

Secretario Técnico de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Lic. Juan Pedro Gómez Arreola. Conforme a su indicación Consejera Presidenta, mediante el citado Acuerdo fue designada la Consejera Electoral Licenciada Carol Berenice Arellano Rangel, Presidenta de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, me permito darle la bienvenida a esta Comisión y ponerme a sus órdenes para apoyarla sobre los temas que esta propia Comisión atiende y coadyubar con ello a el funcionamiento de la misma, como se ha venido realizando hasta el día de hoy, dicho lo anterior, en atención a su solicitud me permito dar cuenta con fecha del 21 de agosto el Consejo General del Instituto Nacional Electoral designo como Consejero Presidente al Maestro Ignacio Hurtado Gómez, y como Consejera Electoral a la Licenciada Carol Berenice Arellano Rangel, y toda vez que se dio por concluida la Presidencia Provisional de la Consejera Maestra Araceli Gutiérrez Cortes, quien se incorpora de nueva cuenta a la Comisión, de conformidad con el Acuerdo IEM-CG33/2020, para quedar integrada de la siguiente forma: Presidenta Lic. Carol Berenice Arellano Rangel integrante, Maestra Viridiana Villaseñor Aguirre, e integrante, Maestra Araceli Gutiérrez Cortés, Secretario Técnico el de la voz, sería cuanto Presidenta. -----

Presidenta de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Lic. Carol Berenice Arellano Rangel. Muchas gracias Secretario, una vez dado cuenta del Acuerdo, le pido por favor lleve a cabo el pase de lista correspondiente, así como la verificación de Quórum legal.------

Secretario Técnico de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Lic. Juan Pedro Gómez Arreola. Conforme a su indicación Consejera Presidenta.

Lic. Carol Berenice Arellano Rangel	December
Presidenta de la Comisión	Presente
Maestra Viridiana Villaseñor Aguirre	December
Consejera Electoral integrante de la Comisión	Presente
Maestra Araceli Gutiérrez Cortés	Danasaka
Consejera Electoral integrante de la Comisión	Presente

1 1

Licenciado Juan Pedro Gómez Arreola







Secretario Técnico------ Present

Secretario Técnico de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Lic. Juan Pedro Gómez Arreola. Presidenta, le informo que conforme a los artículos 29 y 30 del Reglamento para el funcionamiento de las Comisiones y Comités del Instituto Electoral de Michoacán, existe Quórum legal para sesionar válidamente, así mismo, le informo que se encuentran presentes en esta sesión Virtual, el Licenciado Oscar Fernando Carvajal Pérez, representante propietario del Partido Acción Nacional, el Licenciado Miguel Ángel Barriga Vallejo representante suplente del Partido Revolucionario Institucional, el Licenciado David Alejandro Morelos Bravo, representante propietario del Partido de la Revolución Democrática, el Maestro Ramon Ceja Romero, representante propietario del Partido Movimiento Ciudadano, la Licenciada Marisela Barrientos García y el Licenciado David Ochoa Valdovinos representantes del Partido Político Morena.

Secretario Técnico de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Lic. Juan Pedro Gómez Arreola. Con gusto Presidenta. Punto 1.Pase de lista y declaración de Quórum legal. Punto 2. Lectura del orden de día, y aprobación en su caso. Punto 3. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de Sesión CVySPE-ORD-25-AGOSTO-2020 de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral. Punto 4. Informe relativo a los oficios enviados por el Instituto Nacional Electoral y recibidos en la Dirección de Vinculación y Servicio Profesional Electoral y su seguimiento, así como los oficios remitidos al INE, provenientes de las distintas Direcciones y Coordinaciones del IEM del periodo comprendido entre el 16 de agosto y el 18 de septiembre de 2020. Punto 5. Informe relativo a los acuerdos aprobados por el Instituto Electoral de Michoacán, notificados al Instituto Nacional Electoral, del periodo comprendido entre el 16 de agosto y el 18 de septiembre de 2020. Punto 6. Informe relativo a los acuerdos aprobados por el Instituto Nacional Electoral, notificados al Instituto Electoral de Michoacán, del periodo comprendido entre el 16 de agosto y el 18 de septiembre de 2020. Punto 7. Informe relativo a las consultas, formuladas por los Organismos Públicos Locales al Instituto Nacional Electoral, del periodo comprendido entre el 16 de agosto y el 18 de septiembre de 2020. Punto 8. Informe relativo a las Síntesis Informativas remitidas con motivo de la celebración de sesiones del Consejo General a los integrantes del Consejo General, del periodo comprendido entre el 16 de agosto y el 18 de septiembre de 2020. Punto 9. Actualización del Catálogo de Acuerdos aprobados por el Instituto Nacional Electoral del periodo comprendido entre el 16 de agosto y el 18 de septiembre de 2020. Punto 10. Informe de actividades, referentes al Servicio Profesional Electoral Nacional respecto de los siguientes temas: a) Otorgamiento de Incentivos a los integrantes del





SPEN adscritos a este órgano electoral. b) Evaluación trianual del Desempeño de los integrantes del Servicio Profesional Electoral Nacional. c) Cotejo Documental y verificación del cumplimiento de requisitos de la Convocatoria del Concurso Público 2020 del sistema de los OPLE. d) Medida excepcional, que las y los miembros del Servicio del sistema de los OPLE, no sean sujetos de evaluación por el periodo septiembre 2019 a agosto 2020, en virtud de las medidas preventivas y de actuación con motivo de la pandemia de COVID-19. e) Primer bloque de metas para la evaluación del desempeño de las y los miembros del Servicio para el Sistema de los OPLE. f) Instructivo para la valoración de competencias de la evaluación del desempeño de los miembros del Servicio, del periodo septiembre 2020 a agosto 2021 y los Instrumentos para la valoración de competencias que se aplicarán a cada cargo/puesto adscrito a este órgano electoral. g) Lineamientos para la Evaluación del Desempeño de las y los miembros del Servicio para el Sistema de los OPLE. h) Acompañamiento sobre verificación para el otorgamiento de la Titularidad en el Sistema OPLE. Punto 11. Informe relativo a la operación y seguimiento de actividades a través del Sistema de Vinculación con los Organismos Públicos Locales (SIVOPLE). Punto 12. Presentación, y en su caso, aprobación del Segundo Informe Cuatrimestral de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral correspondiente a los meses de mayo, junio, julio y agosto de 2020. Punto 13. Asuntos Generales, sería cuanto Presidenta.--

Presidenta de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Lic. Carol Berenice Arellano Rangel. Muchas gracias Secretario, también damos la bienvenida a esta sesión a la representante del Partido del Trabajo, Carmen Marcela Casillas Carrillo, muchas Gracias, está a consideración el Orden del Dia propuesto para esta Sesión. Si no hay ninguna manifestación, le pido por favor al Secretario Técnico tome la votación correspondiente. --

Secretario Técnico de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Lic. Juan Pedro Gómez Arreola. Con gusto Presidenta, Consejeras, si están de acuerdo con el orden del día, sírvase manifestarlo en votación económica, es aprobado por unanimidad Presidenta. -----

Presidenta de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Lic. Carol Berenice Arellano Rangel. Muchas gracias Secretario, pasando al siguiente punto del orden del día relativo a la lectura y aprobación en su del Acta de Sesión CVySPE-ORD-25-082020, de esta Comisión, le pido al Secretario someta a consideración la dispensa de la lectura de la misma.-----

Secretario Técnico de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Lic. Juan Pedro Gómez Arreola. Conforme a sus indicaciones Presidenta Consejeras, si están ustedes de acuerdo con aprobar la dispensa la lectura del Acta que nos ocupa, sírvase a manifestar en votación económica. Aprobada la dispensa de la lectura por unanimidad Presidenta. -----

Presidenta de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Lic. Carol Berenice Arellano Rangel. Muchas gracias Secretario, está a consideración de las integrantes de esta Comisión y demás personas que nos acompañan, representaciones el contenido, si no hay ninguna manifestación por favor Secretario tome la votación correspondiente.----





Presidenta de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Lic. Carol Berenice Arellano Rangel. Muchas Gracias Secretario, si ustedes no tienen alguna otra disposición me gustaría poner a su consideración los puntos del orden del día de manera conjunta del 4 al 11 relativos a diversos informes que rinde la Dirección de Vinculación de este Instituto, si alguien desea reservar algunos para que el Secretario Técnico nos dé cuenta o desee hacer algún comentario, adelante por favor, no habiendo ninguna manifestación al respecto se tienen por recibidos los Informes pasamos al décimo segundo punto del orden del día correspondiente a la presentación y, en su caso, aprobación del Segundo Informe Cuatrimestral de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral correspondiente a los meses de Mayo, Junio, Julio y Agosto de este año, por favor Secretario nos da cuenta del mismo.------

Secretario Técnico de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Lic. Juan Pedro Gómez Arreola. Conforme a su indicación Presidenta, muchas gracias me permitió hacer una pequeña descripción del contenido del Informe Cuatrimestral, damos cuenta de las sesiones de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, celebradas durante el periodo que se informa, damos cuenta de las sesiones ordinarias, en este caso una por cada uno de los meses en los cuales estamos informando; el segundo apartado del informe corresponde a los Acuerdos y Resoluciones notificados a este Órgano Electoral por parte del Instituto Nacional Electoral, los cuales se presentan en una tabla desde el número de acuerdo, la fecha en la cual fue aprobada, la fecha en la cual fue notificada este Órgano Electoral, el tema del cual versa el Acuerdo o la Resolución y finalmente, una breve descripción; el tercer apartado corresponde a los Acuerdos y Resoluciones que el Instituto Electoral de Michoacán notificó al Instituto Nacional Electoral, de igual forma están contenidos en una tabla que integra el número consecutivo del Acuerdo, la fecha en el cual fue aprobado, la fecha de notificación y los temas sobre los cuales versaron, entre los temas más importantes está el trabajo que se está desarrollando en este momento por parte de los Consejeros, las Direcciones y algunas Coordinaciones del Instituto Electoral de Michoacán correspondientes a la integración de Organos Desconcentrados, lo que fue el tema de los Lineamientos y su aprobación, así mismo se informaron las modificaciones al Reglamento Interior relativas a la conformación de algunas de las áreas del Instituto, finalmente, en el siguiente apartado de manera estadística se presentan los oficios recibidos y enviados, las tarjetas informativas remitidas por esta Dirección al interior del propio Instituto Electoral para hacer un total de 72 documentos, en relación al tema de los oficios enviados a México, tenemos un total de 167 documentos en este periodo, en el mes de agosto 129, es decir ya se sentía el arranque del proceso, previo a la declaratoria de inicio, en el mes de mayo 8, en el mes de junio 16, en el mes de julio 14; en el caso de las tarjetas informativas damos cuenta de 160 tarjetas informativas, en el último mes 60 tarjetas, estamos remitiendo el día de hoy entre 3 y 5 tarjetas informativas a cada una de las áreas del Instituto Electoral de Michoacán, en donde se tiene la obligación de dar atención a





cada una de ellas para cumplir dentro de los periodos que nos ha fijado en este caso el Instituto Nacional Electoral. Otra de las cuestiones que damos cuenta aquí es un estadístico de las consultas presentadas por distintos Organismos Públicos Locales al Instituto Nacional Electoral, y que una vez que se contestan son hechas del conocimiento de todos los órganos electorales, en la idea de que se pueda tener, por decirlo de una manera, algún lineamiento de aplicación general para todos los Institutos; durante este periodo el Instituto realizó 2 consultas este también cuenta ya dentro del informe de las respuestas que me fueron dadas por parte del Instituto Nacional Electoral. Damos cuenta de que el número de Acuerdos aprobados en este periodo por el INE, 120 que están contenidos en el catálogo de acuerdos que mes con mes estamos remitiendo a través de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, pasando ya al tema del Servicio Profesional Electoral, damos cuenta de la designación de la Licenciada Magdalena Rosalía López Cruz como titular de manera temporal de la Coordinación de Educación Cívica; presentamos y damos cuenta de las fechas en las cuales se llevó a cabo la evaluación del aprovechamiento correspondiente al periodo académico 2019/2, para esta fecha, los integrantes del SPEN ya están recibiendo los resultados del programa de formación 2020/1 nos hacen llegar durante este periodo el primer bloque de metas, debo decir que acaba de llegar el día de ayer, el segundo bloque de metas es decir ya están completa las metas que van a evaluar el desempeño de los funcionarios de este órgano electoral durante el periodo que estamos informando. Por otro lado nos solicitaron las plazas vacantes para el tema del concurso, debo decir que también que ya se realizó la etapa de cotejo documental, nos piden finalmente, que notifiquemos el Dictamen General de resultados de la Evaluación del Desempeño de los integrantes del Instituto Electoral de Michoacán, también damos cuenta que todos los integrantes del servicio tuvieron en grado de excelencia en su evaluación durante el periodo, en este momento ya tenemos la autorización por parte de la DESPEN para someter a la consideración de esta Comisión el proyecto de dictamen, bueno los proyectos de dictamen para el tema de los incentivos, éste en una próxima sesión estaremos presentando el proyecto o los proyectos de dictámenes ya que tenemos el visto bueno junto con el Acuerdo para que pueda ser turnado al Consejo General. Por otro lado también está pendiente la aprobación de las ponderaciones de la evaluación trianual del desempeño de los integrantes del Servicio, esto con motivo de la modificación al Estatuto del Servicio Profesional Electoral, para este primer periodo ya nos llegó la autorización de una ponderación que propusieron las áreas operativas a las cuales pertenecen el personal del servicio profesional, lo anterior, debe pasar primero por esta Comisión y luego al Consejo General; por otro lado está el tema de que los integrantes del Servicio Profesional pudiesen responder una encuesta respecto del programa de formación y desarrollo profesional que una vez que concluyen cada una de las materias les piden para evaluar un poco a los facilitadores y también los contenidos de la formación; hace un par de semanas se llevó a cabo la evaluación de pruebas psicométricas para la evaluación del Concurso del SPEN, finalmente debo decir que hace una hora y media o un poquito más, recibí una llamada de la DESPEN también para informarnos que en la semana del 9 al 12 o 13 de octubre, estaremos realizando las entrevistas para quienes son los aspirantes a ocupar las vacantes del Servicio Profesional Electoral, finalmente dentro del propio informe damos cuenta de la notificación de la síntesis de las Sesiones del Consejo General del INE fueron notificadas tanto los Consejeros

M







Maestro Rodrigo Guzmán, Representante del Partido Verde Ecologista. Muchas gracias Consejera, buenas tardes a todos y a todas.-----

Presidenta de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Lic. Carol Berenice Arellano Rangel. Antes de someter a votación, me gustaría reconocer el trabajo realizado por mi compañera Consejera Maestra Viridiana Villaseñor, quien fue Presidenta de esta Comisión previo a mi llegada, muchas gracias Presidenta Viri de esta Comisión saliente, le reconozco todo el trabajo que realizaste, dejaste una Comisión en orden, no me costó ningún trabajo incluirme y seguir todos los trabajos que tu realizaste, muchas gracias por tu profesionalismo y excelencia siempre muchas gracias. Y también le damos la bienvenida a esta Comisión a mi compañera Araceli, Maestra Araceli bienvenida ya que también un tiempo estuviste como Presidenta de este Instituto y ahora estamos de nuevo la bienvenida a tus funciones como Consejera Electoral, también muchas gracias y pues como mujer, te lo digo el hecho de que haya sido Presidenta es un reconocimiento para las mujeres, ha representado mucho más gracias maestra Araceli. Y pues también no puedo dejar de agradecer a nuestro Secretario Técnico, el Licenciado Juan Pedro Gómez, quien de manera puntual y diaria nos está informando de todas las actividades relacionadas con el Instituto Nacional Electoral, la verdad es que tengo que reconocer el trabajo en excelencia, siempre con disposición, siempre abierto a ayudarnos cualquier información que se le solicita muchas gracias Secretario Técnico por el trabajo realizado en esta Comisión, por mantenernos informados, y pues no habiendo ninguna otra manifestación, Secretario por favor les solicito someta a consideración este Informe Cuatrimestral.----

Presidenta de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Lic. Carol Berenice Arellano Rangel. Muchas Gracias Secretario, pasamos al último punto del orden del día relativo a asuntos generales, si alguien quisiera tratar algúnasunto. No habiendo más asuntos que tratar siendo las 17 horas con 32 minutos doy

May





Presidenta de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Lic. Carol Berenice Arellano Rangel. Muchas Gracias Secretario, pasamos al último punto del orden del día relativo a asuntos generales, si alguien quisiera tratar algún asunto. No habiendo más asuntos que tratar siendo las 17 horas con 32 minutos doy por concluida esta sesión, muchísimas gracias a todos por su asistencia, muchas gracias.

Esta acta fue aprobada en Sesión Ordinaria Virtual de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional, el día 24 de octubre de 2020 dos mil veinte, por unanimidad de votos de la y los Consejeros integrantes de la Comisión.

Lic. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León

Presidenta de la Comisión

Mtro. Juan Adolfo Montiel Hernández

Consejero Electoral Integrante de la Comisión

Lic. Luis Ignacio Peña Godínez

Consejero Electoral Integrante de la Comisión Lic. Juan Pedro Gómez Arreola

de la Consisión

Quien suscribe, Lic. Erandi Pérez Reyes Casado, Encargada de Despacho de la Secretaria Ejecutiva del Instituto Electoral de Michoacán, en ejercicio de las atribuciones que me confieren los artículos 37, Fracción XI del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo, y 17, Fracción XII del Reglamento Interior de este Órgano Electoral, HAGO CONSTAR: que la presente acta corresponde a la Sesión Extraordinaria Virtual con carácter urgente de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral celebrada el día 30 de septiembre de 2020 dos mil veinte, por las entonces Consejeras Electorales integrantes de dicha Comisión, Lic. Carol Berenice Arrellano Rangel, Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre y Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés y el Secretario Técnico, Lic. Juan Pedro Gómez Arreola, cuyo contenido, fue aprobado en Sesión Ordinaria Virtual de 24 de octubre del año en curso, por los actuales Consejeros Electorales integrantes de la Comisión, Lic. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León Mtro. Juan Adolfo Montiel Hernández y Lic. Luis Ignacio Peña Godinez, así como el Secretario Técnico Lic. Juan Pedro Gómez Arreola. Doy Fe.

7